



Disposiciones del Planeamiento Didáctico para Educación Religiosa

Curso lectivo 2025



A continuación, se describen las siguientes disposiciones del Planeamiento Didáctico para la asignatura Educación Religiosa para el curso lectivo 2025:

En el contexto de la operacionalización del Programa de Estudio de la asignatura de Educación Religiosa, aprobado por el Consejo Superior de Educación según acuerdo AC-CSE-SG-476-67-2024 del 4 de diciembre del 2024, el Departamento de Educación Religiosa de la Dirección de Desarrollo Curricular, presenta las disposiciones generales para el planeamiento didáctico.

En ese sentido, desde el nuevo Programa de Estudio se establece un abordaje acerca de las competencias en el proceso educativo costarricense, entendidas como los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas necesarios para enfrentar los retos que plantea la cotidianidad a fin de reformular los proyectos de vida a nivel personal y social.

Es necesario enfatizar en la función protagónica que tiene la persona docente en el proceso de aprendizaje, de forma particular en el contexto de aula, en la toma de decisiones curriculares a partir de conocimientos técnico-pedagógicos, aunado a la experiencia en la práctica didáctica, para lograr el aprendizaje del estudiantado acorde a la naturaleza de la Educación Religiosa y las disposiciones emitidas para el curso lectivo 2025 por las autoridades competentes.

Una vez habiendo considerado esto, se procede a plantear disposiciones referentes a los aspectos de la plantilla de planeamiento didáctico para Educación Religiosa tanto para primaria como para secundaria en todas las modalidades.



Plantilla de Planeamiento Didáctico para Educación Religiosa

Dirección Regional de Educación:				Centro educativo:	
Nombre de la persona docente:					
Curso lectivo:	2025	Periodicidad:	Mensual		
Ciclo:				Año:	
Asignatura:	Educación Religiosa				
Competencias básicas:					
Competencia genérica:					
Competencias específicas:					
Eje temático:					
Eje general:					
Eje específico:					
Perfil de salida:					
Saberes esenciales:		Resultados de Aprendizaje:		Indicadores de logro:	
Dentro de los Resultados de Aprendizaje (RdA), se encuentran integrados los saberes. En Educación Religiosa se da énfasis en primer lugar al saber-ser y luego se procede con el saber-saber y el saber-hacer .					
Metodología				Indicadores de Evaluación	
Observar (se sugieren 2 lecciones para su desarrollo).					
Discernir (se sugieren 2 lecciones para su desarrollo).					



Actuar (se sugieren 2 lecciones para su desarrollo).		
Realimentar		
Cápsula reflexiva (se sugieren 2 lecciones para su desarrollo).		
Círculo de experiencias (se sugieren 2 lecciones para su desarrollo).		
Cierre de la fase		
Finalizar con un breve momento de recogimiento espiritual, de silencio y agradecimiento.		
Reflexiones docentes		
¿Qué funcionó?	¿Qué no funcionó?	¿Qué puedo mejorar?
Observaciones:		



Componentes de la Plantilla de Planeamiento Didáctico para Educación Religiosa

Seguidamente se describen los elementos de la Plantilla de Planeamiento Didáctico para Educación Religiosa:

- **Dirección Regional de Educación:** corresponde a la región educativa en la cual está circunscrito el centro educativo.
- **Centro educativo:** nombre de la institución educativa en la cual se aplicará el planeamiento respectivo.
- **Nombre de la persona docente:** nombre de la persona responsable en Educación Religiosa de la planificación, elaboración y aplicación del planeamiento didáctico.
- **Curso lectivo:** año civil correspondiente al curso lectivo, en este caso 2025.
- **Periodicidad:** La entrega formal administrativa será mensual y no coincidirá con la duración de la aplicación del proceso praxeológico, tal y como se tenía la costumbre. Se entregará únicamente el segmento del proceso praxeológico a trabajar en ese periodo de tiempo. La unidad didáctica, sugiere aproximadamente 2 lecciones para cada fase de la ruta praxeológica, a excepción de la última fase que requiere 4 lecciones, en total 10 semanas, según la gestión del proceso y la necesidad percibida por la persona docente a causa del contexto y el estudiantado.
- **Ciclo:** correspondiente a I o II ciclo para Primaria o III ciclo o Educación Diversificada para Secundaria.
- **Año:** se refiere a los años escolares, de 1° a 6° en Primaria o de 7° a 11° en Secundaria.
- **Asignatura:** Educación Religiosa.
- **Competencias básicas, competencia genérica y competencias específicas:** son las competencias que propone desarrollar la Unidad Didáctica, el Programa las contiene confeccionadas, por lo que la persona docente únicamente las transcribe a la plantilla y no deben modificarse.



- **Número y eje temático, eje general y eje específico:** son los ejes que propone desarrollar la Unidad Didáctica, el Programa los contiene elaborados, por lo que la persona docente únicamente los transcribe en la plantilla. **Los ejes específicos se desarrollan forzosamente en forma secuencial.**
- **Perfil de salida:** presenta características deseables en el estudiantado, al finalizar el proceso de aprendizaje-enseñanza, lo que contribuye a la formación de una ciudadanía reflexiva, activa y participativa, el Programa los brinda confeccionados, por lo que la persona docente únicamente lo transcribe en la plantilla y no deben modificarse.
- **Saberes esenciales:** el docente en este espacio no realiza ninguna acción, únicamente lo que hace es considerar que dentro de los Resultados de Aprendizaje (RdA), se encuentran integrados los saberes, dando énfasis por la asignatura en primer lugar al saber-ser y luego se procede con el saber-saber, el saber-hacer e implícitamente el saber convivir.
- **Resultados de Aprendizaje:** es lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda o sea capaz de hacer al final de la Unidad correspondiente, el Programa los propone confeccionados, por lo que la persona docente únicamente los transcribe a la plantilla, sin modificación alguna. En él se ve reflejado la taxonomía afectiva (el número indica la subcategoría que se pretende alcanzar).
- **Indicadores de logro:** son declaraciones que miden el progreso de los estudiantes hacia el cumplimiento de las pautas educativas, por lo que son una herramienta para evaluar el aprendizaje de manera objetiva. Cada uno de ellos sirve para fundamentar las fases observar, discernir y actuar, el Programa los plantea elaborados, por lo que la persona docente únicamente los transcribe en la plantilla.
- **Metodología:** consiste en las estrategias de mediación del proceso aprendizaje – enseñanza. El Programa de estudio propone una serie de modelos básicos mínimos en cada Unidad Didáctica, sin embargo, la persona docente puede enriquecerlas, cambiarlas o adaptarlas e incluso mantenerlas si le funcionan para sus procesos. Pero, se caracterizarán por ser secuenciales, concatenadas y



graduales y siempre es imperativo contextualizar. Para la redacción de las estrategias considere estas preguntas: ¿Quién?, ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Con qué? y ¿Para qué?, es decir, el sujeto (el estudiantado), el aprendizaje (desde los resultados de aprendizaje), la metodología (fases y pasos de la metodología praxeológica), los recursos (técnicos, didácticos, humanos, entre otros) y la finalidad (desde los indicadores de logro extraer las intenciones de aprendizaje o propósito para presentar dicha estrategia al estudiantado). En esta sección se redactan las estrategias para las fases observar, discernir, actuar y realimentar, así como los pasos y momentos respectivos que las conforman.

Las estrategias de mediación contemplan los diversos estilos y ritmos de aprendizaje de cada persona estudiante. Por lo tanto, las estrategias han de tomar en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), para facilitar múltiples formas de representación de los materiales o documentos, múltiples formas de acción, expresión y comprensión, de los conocimientos y habilidades desarrolladas por las personas, así como múltiples formas para mantener la motivación e implicación en su propio aprendizaje.

- **Indicadores de evaluación:** medidas que permiten evaluar el desempeño o tareas observables en relación con las intenciones de aprendizaje. Las redacta el docente a partir del proceso, los indicadores de logro y el perfil de salida, para evaluar sea a nivel formativo o sumativo, el progreso, rendimiento e impacto de la acción educativa. Para su construcción los indicadores presentan componentes básicos en su redacción: Acción + Contenido. Se ha de considerar que el verbo (Acción) se presenta en tercera persona del singular: señala, explica, elabora, expresa, entre otros. También, cada indicador ha de ser preciso, en forma clara, comprensible, de una sola interpretación y con un único aspecto por observar. Al redactarlas se recomienda incluir la técnica o instrumento de evaluación a emplear al final de esta. Ejemplos: “Argumenta desde los valores universales y principios cristianos, que las personas en sus interrelaciones se expresan con todo su ser



mediante una redacción” o “Identifica diversas formas en que las personas en sus interrelaciones se expresan con todo su ser mediante lista de cotejo”. Se recomienda utilizar instrumentos técnicamente elaborados para la recopilación de la información tales como: escalas dicotómicas como la lista de cotejo o el registro de desempeño, rúbricas y escalas como la numérica, de desempeño, la gráfica o la descriptiva.

- **Reflexiones docentes:** espacio para que la persona docente anote consideraciones acerca de ¿Qué funcionó?, ¿Qué no funcionó?, ¿Qué puedo mejorar?, a fin de ir tomando decisiones de mejora en la implementación de las estrategias educativas.

- **Observaciones:**

En este apartado la persona docente podrá realizar los apuntes que considere necesarios: antes, durante y después, de la aplicación del planeamiento didáctico. Es un espacio designado para realizar observaciones importantes. Por ejemplo: las observaciones sobre los avances en el proceso de recuperación académica, el desarrollo de los saberes disciplinares, las habilidades, las competencias y el contexto, las valoraciones sobre las particularidades del estudiantado, los aprendizajes esperados que quedaron pendientes o se deban retomar, entre otros.

Metodología praxeológica

Ante los distintos escenarios, exigencias y contextos, emanados para Educación Religiosa en el sistema educativo costarricense, surge la imperiosa necesidad de la adaptación para poder responder de modo eficiente, eficaz y responsable a dichos requerimientos. Así, la metodología pedagógica utilizada por esta asignatura y conocida como praxeología, busca promover aspectos en la persona que le permiten potenciar y llevarlo a ser pleno, a partir de la práctica y su reflexión de la realidad.



En ese sentido, el nuevo Programa de Estudio de la asignatura de Educación Religiosa, aprobado por el Consejo Superior de Educación según acuerdo AC-CSE-SG-476-67-2024 del 4 de diciembre del 2024, propone la metodología praxeológica con cuatro fases:

- Observar.
- Discernir.
- Actuar.
- Realimentar.

Es importante aclarar que, como parte de la estructura de la metodología praxeológica, al inicio de cada fase se redacta lo que se denomina la intención, la cual contiene el para qué de lo que se va a desarrollar en cada fase; pretende ser el faro o norte que orienta la pretensión de la fase; se presenta un ejemplo de la redacción de la intención para cada fase: “El estudiantado expresa lo que entienden por dignidad humana y la vivencia de esta en el entorno, mediante...”

Por otra parte, para mayor facilidad de la persona docente, cada una de las fases se dividen en tres pasos que son requisitos necesarios para desarrollar cada fase en forma completa. A continuación, se puntualizan dichas fases:

Observar:

La primera fase del método praxeológico es observar. Esta fase implica la identificación y la formulación de preguntas significativas que desafíen la comprensión convencional de los ejes y estimulen la reflexión crítica. La problematización busca generar un estado de inquietud y curiosidad en los estudiantes, motivándolos a cuestionar sus propias creencias, valores, cultura y prácticas religiosas, así como a explorar nuevas perspectivas y enfoques.



Durante esta fase, la persona docente fomenta el diálogo abierto y el intercambio de ideas entre los estudiantes, al plantear situaciones problemáticas o dilemas éticos y/o morales, relacionados con cuestiones religiosas, sociales o culturales. La problematización puede involucrar la presentación de casos concretos, la exploración de la realidad o la discusión de temas controversiales desde los aprendizajes esperados del Programa de Estudio de Educación Religiosa, con el afán de estimular el pensamiento crítico y promover el análisis profundo de las cuestiones religiosas.

Discernir:

Una vez que se ha identificado y problematizado un tema o situación, la siguiente fase en el método praxeológico es discernir. En esta fase, las personas estudiantes adquieren los conocimientos, habilidades, destrezas y recursos necesarios para abordar la problemática identificada y generar respuestas significativas.

La instrumentalización implica la presentación de información teórica sobre el tema en cuestión, la exploración de textos sagrados, la consulta de fuentes académicas o la realización de actividades prácticas orientadas a desarrollar competencias específicas. Los educadores pueden proporcionar herramientas conceptuales, metodológicas o prácticas que permitan a los estudiantes comprender mejor la realidad tratada y abordarla de modo más efectivo. Es importante destacar que la instrumentalización no es transmisión pasiva de conocimientos, sino involucrar activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje, fomentando la participación y el compromiso personal con la realidad reflexionada.

Actuar:

La tercera fase del método praxeológico es actuar, la cual implica la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos y la reflexión sobre la experiencia vivida por medio de la formulación de un compromiso personal con el afán de mejorar. Los estudiantes tienen la oportunidad de poner en práctica las habilidades y los conceptos



aprendidos en situaciones reales, y de evaluar los resultados de sus acciones en relación con los fines propuestos desde compromisos concretos.

Actuar no se limita a la acción externa, sino que también involucra un análisis, reflexión y crítica de la realidad tratada. Las personas estudiantes son alentadas a reflexionar sobre sus experiencias, a identificar los factores que influyen en sus acciones y a evaluar el impacto de estas en su propia vida y en la comunidad. Actuar implica un proceso de introspección constante, en el que el estudiante ajuste y refine sus acciones a las que se comprometió en función de sus reflexiones y aprendizajes.

Realimentar:

La cuarta y última fase de la metodología praxeológica es realimentar. Tiene como propósito que el estudiantado, a partir de los resultados de aprendizaje desarrollados realice una introspección, mediante una reflexión profunda y realimente sus acciones una vez más. Esto consiste en *mirarse en el interior (Cápsula Reflexiva)* de forma consciente en sus sentimientos, aprendizajes, experiencias, saberes, compromisos e incluso de sus errores, obstáculos y limitaciones. También, implica reforzar aún más el modificar y/o mejorar con sus compromisos la realidad analizada, como complemento de las fases anteriores y así reorientar las acciones para retornar a una práctica con sentido.

Asimismo, la persona estudiante realiza una socialización, que conlleva un *prever con los otros y mirar hacia adelante (Círculo de Experiencias)*, es decir una prospección, en la que socializa con sus pares las experiencias y vivencias planteadas en las *Cápsulas Reflexivas*; enriqueciendo la suya y la de las demás personas. Se propicia la reflexión y realimentación sobre las vivencias, resaltando acciones trascendentes. La interrogante que busca ser resuelta es *¿qué se aprende de lo que hace?*, a modo de un proceso de metacognición.

En esta última fase el estudiantado tiene un mayor protagonismo al elaborarla junto con sus pares y en proyección con los diversos grupos con los que se relaciona. Así



mismo, es significativa la vinculación que la persona docente procura en la mediación de los procesos de aprendizaje enseñanza, con los principios y características de la Educación Religiosa, las competencias y habilidades educativas en el siglo XXI.

Aplicación en el planeamiento didáctico

Por otra parte, para mayor facilidad de la persona docente, cada una de las fases se dividen en tres pasos que son requisitos para desarrollar cada fase en forma completa. A continuación, se detallan los pasos para elaborar cada una de las fases para lograr su propósito:

Observar

El propósito de esta fase es presentar una realidad determinada de la vida diaria, contextualizada y cercana al estudiantado. Se va a observar, es decir, “captar o percibir con los sentidos”, de esta forma destacar las acciones tanto positivas como negativas de la realidad presentada; a fin de sensibilizar al estudiantado ante la misma. Busca responder a la pregunta: ¿Qué sucede en relación con determinada realidad?

1. Primer paso: La persona docente reflexiona sobre determinada realidad, que presenta al estudiantado. Se recomienda propiciar que sea el estudiantado el que intuya la realidad que se quiere abordar, así como las posibilidades de mejora que se puedan aportar desde la práctica cotidiana de vida.
2. Segundo paso: Tomando en cuenta las experiencias previas del estudiantado, se realiza una descripción de los hechos, acciones, protagonistas y se plantean preguntas que permitan extraer más información de la realidad presentada. Se puede apoyar en las siguientes preguntas base:
 - ¿Qué sucede en relación con dicha realidad?
 - ¿Cómo se describe dicha realidad desde diferentes puntos de vista?
 - ¿Quién participa en ella?, ¿Cómo participa?, ¿Por qué participa?, ¿Para qué participa?, ¿Dónde? Y otras que permitan encontrar más información para profundizar.



3. Tercer paso: El estudiantado una vez obtenido la información sobre la realidad, la clarifica y analiza, para realizar una síntesis, con apoyo de la persona docente y dar una segunda mirada para una mayor comprensión, de este modo procede a la siguiente fase en la que se inicia con la problematización de la realidad en estudio.

Discernir

El propósito de esta fase es la problematización, indagación e interpretación de la realidad estudiada, desde la propia visión de mundo del estudiantado, de esta manera, expresa mejoras y/o posibles soluciones. Luego, desde el mensaje cristiano (texto bíblico), valores universales y principios religiosos, espirituales y trascendentes, se ilumina la práctica, el accionar de lo observado y analizado. Busca responder a la pregunta: ¿Cómo se puede mejorar la realidad presentada?

1. Primer paso: La persona estudiante procede a problematizar la realidad en estudio, con ayuda de la persona docente, mediante preguntas que impliquen verla de forma distinta y de este modo formular procesos, actitudes y acciones de modificación y/o mejora, desde su propia visión de mundo. Se recomienda iniciar con preguntas generadoras básicas como:
 - ¿Habrá una mejor forma de hacer lo que se hace?
 - ¿Se podrá vivir mejor haciendo las cosas diferentes?
 - Para ser mejores personas ¿pueden cambiar nuestras acciones?
 - ¿Cómo puedo sentirme mejor?, ¿Cómo logro que los otros se sientan mejor?Se socializan las respuestas o sugerencias y se valoran las propuestas.
2. Segundo paso: Se ilumina y reflexiona desde la perspectiva cristiana, religiosa, espiritual o trascendente, las propuestas de modificación y/o mejora de la realidad en estudio, a fin de replantearlas para reforzar su práctica y fortalecer las competencias para la vida.



3. Tercer paso: Se propicia en el estudiantado la toma conciencia e interiorización de la importancia de transformar su vida y la realidad, desde su propia escala de valores, impactando positivamente en las demás personas.

Actuar

El propósito de esta fase pretende que el estudiantado asuma su compromiso en la modificación y/o mejora de la realidad en estudio, mediante la selección y planificación de acciones participativas, esperanzadoras, innovadoras y realizables, considerando el contexto. Busca responder a la pregunta: ¿Qué hago en concreto para mejorar la realidad analizada?

1. Primer paso: El estudiantado considera las propuestas innovadoras de solución y/o de mejora planteadas en la fase del discernir y selecciona las que son realizables y necesarias para incorporarlas a su realidad.
2. Segundo paso: La persona docente motiva al estudiantado a sentirse parte de la solución y a plantear su compromiso de forma concreta y esperanzadora, determinando como va a llevar a cabo su propuesta de solución y/o mejora.
3. Tercer paso: Las personas estudiantes socializan los diferentes compromisos que asumen, para confirmarlos y enriquecerlos con el aporte de las demás personas estudiantes. Al final se concluye con algunas preguntas como: ¿Qué debo cambiar en adelante?, ¿Cómo se sentirán los demás con el cambio de estas acciones? ¿Qué he aprendido?, ¿Qué cambios debo generar en las demás personas?, Con estos compromisos ¿es posible construir una sociedad pacífica y armoniosa? La persona docente realiza una síntesis con alguna actividad innovadora, creativa que conlleve a la sensibilización del estudiantado.

Realimentar

Se presentan dos momentos en la fase Realimentar de forma consecuente:



1°. La Cápsula Reflexiva: Consiste en una reflexión y realimentación cuyo producto final será el resultado de la ejecución de un recurso didáctico confeccionado, de forma previa, por la persona docente. Al ser ella, la mayor tomadora de decisiones curriculares, posee la libertad de ofrecer la mejor alternativa para el desarrollo del proceso de aprendizaje y enseñanza; por lo que es quien aplica su criterio profesional en el diseño del recurso didáctico y de acuerdo con la contextualización al grupo de estudiantes.

El estudiantado evidencia en la *Cápsula Reflexiva* sus aprendizajes significativos, seleccionando y organizando las ideas, experiencias, vivencias, sentimientos, emociones, síntesis, compromisos y acciones desarrolladas a través de los resultados de aprendizaje; esto permite expresar en la vida diaria los saberes y compromisos asumidos.

Se llama *Cápsula Reflexiva* porque es el recurso didáctico que encapsula, guarda en un solo sitio o lugar, contiene y resguarda la información relevante en un documento o recurso didáctico; de forma específica y localizable. Además, es importante aclarar que el estudiantado debe conservar la *Cápsula Reflexiva*, porque es el insumo para realizar el *Círculo de Experiencias*, así como otras evidencias de las acciones ejecutadas. Se sugiere que se consignen en un cuaderno, portafolio, álbum, bitácora, aplicaciones web, entre otras.

Posteriormente, la persona docente con el estudiantado, de forma colaborativa planifican la dinámica a desarrollar para el *Círculo de Experiencias*, se pueden apoyar de técnicas participativas, cooperativas y creativas.

2°. El *Círculo de Experiencias*: Se ejecuta según lo planificado en la lección anterior, por la persona docente y el grupo en general. Es un momento exclusivo para propiciar la socialización y la realización de un balance de los saberes y sentires descritos en la *Cápsula Reflexiva*.

En este momento se valoran las vivencias y experiencias, se realimenta el compromiso y de ser necesario se reorienta. Además, es conveniente que la persona estudiante distinga si hay o hubo errores en el proceso, por lo que éstos le permiten



aprender de ellos y plantearlos como una oportunidad de modificación y/o mejora en su diario actuar.

Con el *Círculo de Experiencias*, se realiza el cierre del eje específico. Se utiliza la técnica participativa del *Círculo*, porque facilita la comunicación alternativa que promueve el diálogo fluido entre sus participantes. Posee características esenciales como: la igualdad entre todas las personas que participan en el círculo y con derecho al uso de la palabra en términos de igualdad; las decisiones se toman por la vía del consenso, los lineamientos están basados en los valores que comparten con la finalidad de buscar el logro de la meta u objetivo común.

Es importante aclarar que, para el desarrollo de este momento, se sugiere que en primaria sean las dos lecciones semanales y en secundaria se empleen dos semanas, es decir dos lecciones aproximadamente.

En resumen, el método praxeológico tiene cuatro fases; observar, discernir, actuar y realimentar. Las tres primeras tienen tres pasos cada una, y la última tiene dos momentos. Finalmente, en el nuevo Programa de Estudio de la asignatura de Educación Religiosa, aprobado por el Consejo Superior de Educación según acuerdo AC-CSE-SG-476-67-2024 del 4 de diciembre del 2024, se muestran ejemplos de unidades técnicamente planificadas a manera de ejemplo en el Micro currículo Sílabo a partir de la página 193 en I y II ciclos y página 386 en III ciclo y Educación Diversificada. Corresponde a la persona docente la adecuada contextualización, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida, mediante el pensamiento crítico a partir del mensaje religioso, según la etapa correspondiente, propiciando el diálogo ecuménico, interreligioso e intercultural.